



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

D^a. JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA - ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 23 de noviembre de 2017 ha dictado Resolución nº 2017/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo **lunes, 27 de noviembre de 2017, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.- OTORGAMIENTO DE MEDALLAS AL MÉRITO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

2.- EXPEDIENTE 91/2017 (SEG. EXP. 2017-001533). LICENCIA DE OBRAS PARA EL MODIFICADO DE PROYECTO DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN LA C/. CEDRO, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 24/11/2017 15:07:02
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 3FBC12E19223D74CC2EBCC70C32E4A7E en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI -24-11-2017 12:44
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI -SECRETARIA ACCIDENTAL-24-11-2017 15:07



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

3.- EXPEDIENTE 99/2017 (SEG. EXP. 2017-001615). LICENCIA DE OBRAS PARA EL TRASTEJADO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE, SITA EN LA CTRA. LOS ÁNGELES, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

4.- EXPEDIENTE 111/2017 (SEG. EXP. 2017-001737). LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO HACIA LINDERO, A UBICAR EN LA C/. DALIA, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

5.- EXPEDIENTE 112/2017 (SEG. EXP. 2017-001779). LICENCIA DE OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UNA FINCA AL OBJETO DE SU PUESTA EN CULTIVO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS INTERVENCIONES SOBRE UNA PISTA INTERIOR Y UN CUARTO DE APEROS EXISTENTE Y LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE RIEGO, SITO EN LA CTRA. RAFAEL RAMOS, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

6.- EXPEDIENTE 113/2017 (SEG. EXP. 2017-001802). LICENCIA DE OBRAS PARA EL ENCHAPADO DE MURO DE CERRAMIENTO DE PARCELA HACÍA VÍA PÚBLICA, SITO EN LA C/. BREZO, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 24 de noviembre de 2017.

Vº Bº

**EL ALCALDE - PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ**

**LA SECRETARIA - ACCTAL.,
Firmado electrónicamente
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO**

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 24/11/2017 15:07:02
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 3FBC12E19223D74CC2EBCC70C32E4A7E en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI -24-11-2017 12:44
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI -SECRETARIA ACCIDENTAL-24-11-2017 15:07